

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES: NÚM. UACH.DA.A230801.2017.ITP; RELATIVA A LA ADQUISICION DE CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO CONTRA ACCIDENTES PARA DEPORTISTAS, PASANTES DE SERVICIO SOCIAL Y ALUMNOS EN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Lugar y fecha: Chihuahua, Chih., a 06 de Septiembre de 2017.

Acta que se formula siendo las 10:00 horas en el lugar y fecha citados de conformidad con el artículos 36 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, perteneciente a la junta convocada por la Universidad Autónoma de Chihuahua, referente a la licitación por invitación a cuando menos tres proveedores, cuyos datos aparecen en el encabezado de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica y el Reglamento del Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua y en cuanto a su procedimiento, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua; se reunieron en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la calle Séptima núm. 1210, colonia Centro, de esta ciudad, con la intervención del Comité de Adquisiciones por parte de la convocante, y de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la presente, con el objeto de hacer las aclaraciones para la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma, revisando y modificando lo que a continuación se indica:

#### **ASUNTOS TRATADOS**

Los proveedores a los que se invitó a participar en la presente licitación fueron:

- ACE SEGUROS S.A.
- SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.
- AXA SEGUROS S.A. DE C.V.
- THONA SEGUROS S.A. DE C.V.
- MAPFRE TEPEYAC S.A.
- ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Los proveedores que se presentaron a la junta son:

- ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
- AXA SEGUROS S.A. DE C.V.
- ACE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. Tel. 52 (614) 439 15 32 Fax 52 (614) 439 15 25

www.uach.mx



Se hace la aclaración que de la partida número dos no se cuenta con la cantidad de alumnos exacta que corresponde a los alumnos inscritos y que prestan su servicio social en el área de la salud, el número final se brindara al proveedor ganador, ya que el cierre de inscripciones es el 30 de septiembre del presente año.

Se hace la aclaración que de la partida numero uno la cantidad de alumnos puede variar, el número final se brindara al proveedor ganador, ya que el cierre de inscripciones es el 30 de septiembre del presente año.

Se hace la aclaración por parte de la convocante que se les solicita a las compañías participantes que deberán incluir a los asegurados que puedan reclamar siniestros de trayecto escuela — casa cuando se cuente con domicilio foráneo y otro local.

Se hace la aclaración que los integrantes de la partida uno, deberán contar con cobertura en el periodo vacacional, sábados y domingos, días festivos o feriados, ya que por la propia característica de su grupo asegurado, continúan realizando sus actividades relacionadas a deportes.

Se hace la aclaración que los integrantes de la partida dos que sean Pasantes de Servicio Social del Área de la Salud, deberán contar con cobertura en el periodo vacacional, sábados y domingos, días festivos o feriados, ya que por la propia característica de su grupo asegurado, continúan realizando sus actividades relacionadas en el área de la salud, debidamente acreditados por medio de un formato (aviso de accidente) firmado, sellado y avalado por una autoridad académica de cada Facultad, Dirección Académica o Dirección de Extensión y Difusión, según corresponda.

Se hace la aclaración por parte de la convocante que los integrantes de la partida número dos, deberán contar con cobertura durante el periodo vacacional, siempre y cuando estén inscritos.

Se hace la aclaración que en la propuesta económica se deberá desglosar el IVA y el derecho de póliza.

Se hace la aclaración que en el formato del Anexo C se deberá contar con una sucursal en la ciudad de Chihuahua y se omita el concepto de taller de composturas.

Los participantes asistentes, al haber revisado detalladamente lo establecido en las bases, realizaron las siguientes preguntas:

#### **SECCIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:**

Se hace constar en la presente reunión que el participante **AXA SEGUROS S.A.** presentó sus preguntas vía correo electrónico en el documento anexo a la presente acta; el cual forma parte integral de la misma. Y se responden a continuación:

Respuestas de la Convocante:

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. Tel. 52 (614) 439 15 32 Fax 52 (614) 439 15 25

www.uach.mx



## Con referencia al área jurídica

- 1. Es correcto
- 2. Respecto a la particular se informa que en el caso de este tipo de contrataciones el contrato es la póliza emitida por la compañía, por lo cual no se suscribe el contrato como tal.
- 3. Ya fue contestada
- **4.** Es correcto, únicamente será entregado el cheque certificado de seriedad junto a la propuesta económica.
- 5. Es correcto.
- 6. Es correcto.
- 7. Es correcto.
- 8. Es correcto.

#### Con referencia al área técnica

- 1. Es correcto, se enviara vía correo electrónico un reporte detallado del último, año para la realización de su propuesta.
- 2. No se cuenta con este dato.
- 3. No se cuenta con este dato.
- 4. Se cuentan con las mismas condiciones descritas en las presentas bases de la Licitación.
- 5. No se cuenta con ese dato
- 6. Se modifica el anexo número doce de las bases, de la propuesta técnica, para que se presente una carta con firma de aceptación de una persona que fungirá como enlace entre la Universidad y la Clínica u Hospital de las principales ciudades de la República Mexicana en donde tenga celebrado convenio para la atención de los asegurados, deberá incluir los datos del contacto.
- 7. Es correcto, es motivo de descalificación
- 8. Ajedrez, Atletismo, Banda de Guerra y Escolta, Basquetbol Femenil, Basquetbol Varonil, Béisbol, Box, Ciclismo, Físico constructivismo, Fitness, Futbol Americano, Futbol Rápido Femenil, Futbol Rápido Varonil, Futbol Soccer Femenil, Futbol Soccer Varonil, Gimnasia Aeróbica, Halterofilia, Handball Femenil, Handball Varonil, Hockey en Línea, Hockey en Pasto, Jazz, Judo, Karate Do, Lima Lama, Luchas Asociadas, Marching Band, Natación, Porra Femenil, Porra Mixta, Softbol, Tae Kwon Do, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro con Arco, Tochito, Triatlón, Voleibol Femenil, Voleibol Varonil, Voleibol Playa Femenil, Voleibol Playa Varonil y Wushu.
- 9. Es correcto, todas las prácticas son amateur.
- 10. Es correcto, es un escrito libre.
- **11.** Es un escrito libre donde se señale en domicilio para oír y recibir notificaciones derivadas de la presente licitación.
- **12.** Sera el escrito libre con las características solicitadas y anexar un listado de las clínicas u hospitales con las que se tiene convenio en la República Mexicana.
- 13. Ya fue respondida.
- 14. Ya fue respondida.

1

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. Tel. 52 (614) 439 15 32 Fax 52 (614) 439 15 25

www.uach.mx

3

A Section of the sect



Se hace constar en la presente reunión que el participante **ACE SEGUROS S.A.** presentó sus preguntas por correo electrónico en el documento anexo a la presente acta, el cual forma parte integral de la misma. Y se responden a continuación:

## Respuestas de la Convocante:

- 1. Es correcto, no será causa de ninguna pena.
- 2. Ya fue respondida.
- 3. Se acepta su propuesta.
- 4. Ya fue respondida.
- 5. Deberán ser entregados ambos anexos.
- 6. Ya fue respondida
- 7. Ya fue respondida.
- 8. Es correcto.
- 9. Se refiere a que queden siniestros abiertos en el proceso de atención que se hayan presentado durante la vigencia de la póliza.
- 10. Ya fue respondida.
- 11. Ya fue respondida.
- 12. Solo se elimina el inciso "a)"
- 13. No se cuenta con ese dato.
- 14. Ya fue respondida.
- **15.** Ese listado se proporcionara al proveedor ganador, conteniendo nombre, fecha de nacimiento y género.

Se hace constar en la presente reunión que el participante **THONA SEGUROS S.A. DE C.V.** presentó sus preguntas vía correo electrónico en el documento anexo a la presente acta, el cual forma parte integral de la misma. Y se responden a continuación:

#### Respuestas de la Convocante:

- 1. En caso de que no se tenga convenio con las clínicas u hospitales aplicara el pago vía reembolso.
- 2. Es correcto, pero se deberá dejar la información mínima que compruebe la experiencia en el ramo correspondiente.
- 3. Se encuentra incongruencia en su pregunta con lo referenciado en las bases, por lo que nos hace imposible realizar una contestación.
- 4. Ya fue respondida.
- 5. Es correcto se participa en eventos deportivos, internos y externos. Todos son a nivel amateur.
- **6.** Ya fue respondida.
- 7. Es correcto.
- 8. Es correcto.
- 9. Ya fue respondida.

4.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. Tel. 52 (614) 439 15 32 Fax 52 (614) 439 15 25

www.uach.mx



- 10. Ya fue respondida.
- 11. Ya fue respondida.

Se hace constar en la presente reunión que el participante **SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.** presentó sus preguntas vía correo electrónico en el documento anexo a la presente acta, el cual forma parte integral de la misma. Y se responden a continuación:

- 1. Es correcto.
- 2. No se cuenta con este dato.
- 3. Es correcto.
- 4. Sin importar la edad, se requiere se pague el seguro de vida de todos los alumnos inscritos.
- 5. Es correcto.
- **6.** Serán sujetos a las condiciones generales de la póliza del proveedor que resulte ganador para tal efecto.
- 7. Es correcto.
- 8. No se cuenta con ese dato.
- 9. Ya fue respondida.
- **10.** Ya fue respondida
- 11. Ya fue respondida
- 12. Es correcto, la póliza es auto administrada
- 13. Ya fue respondida
- 14. Que se respete el formato del anexo dos
- 15. Es correcto.
- 16. Es correcto
- 17. Es correcto
- 18. Ya fue respondida
- 19. Ya fue respondida
- 20. Si incluye el IVA
- 21. Ya fue respondida
- 22. No, la adjudicación es a un solo proveedor.
- 23. Es motivo de descalificación, deberá cotizar todas las partidas.

No habiendo otro asunto que tratar; se da por terminada la presente junta de aclaraciones.

#### CIERRE Y FIRMA DEL ACTA

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 12:25 horas del mismo día de su inicio, firmándose en cada una de las hojas que la conforman, para constancia y efectos legales a que haya lugar, por los que en ella intervinieron, a los cuales se les entrega copia simple de la misma.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. Tel. 52 (614) 439 15 32 Fax 52 (614) 439 15 25

439 13 32 Tax 32 (014) 439 13 2

www.uach.mx



lous Genan

**LOS PARTICIPANTES:** 

ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

Nombre

Nombre y Firma

ACE SEGUROS

relem ( ercoeres

Nombre y Firma

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

C.P. Y M.F. JESÚS UBALDO CASILLAS GARCIA **DIRECTOR ADMINISTRATIVO** 

**VOCAL** 

M.A.R.H. JESÚS EMILIO MOLINA BUSTILLOS JEFE DE ADQUISICIONES

LIC. RUTH FABIOLA VAQUERA ORTIZ POR LA ABOGADA GENERAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. Tel. 52 (614) 439 15 32 Fax 52 (614) 439 15 25

www.uach.mx

DRA. ISELA IVONNE MEDINA CHÁVEZ

**AUDITORA INTERNA** 



M.A.R.H. ANA LILA RIVERA FLORES JEFA DE TESORERÍA

VOCAL

Hockellermo Carman?

VOCAL

M.F. MANUEL ALFONSO PALICIO GUEVARA JEFE DE BIENES PATRIMONIALES

**VOCAL** 

P.A. Norma A. Rliz Nava

C.P. ERIKA ILIÁNA VILLALOBOS GONZALEZ JEFA DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD

**VOCAL** 

hunf a Run

M.A.P. SERGIO REAZA ESCARCEGA **PATRONATO** 

L.E.I. EDEL OMAR MONTOYA MALDONADO JEFE DEL DEPTO. DE GESTORÍA Y FORTALECIMIENTO

**INSTITUCIONAL** 

L.A.F. GABRIELA DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ POR LA COORDINACIÓN DE DEPORTES Y

L.A.A. THELMA JUDITH SO TO CORONADO POR LA DIRECCIÓN ACADEMICA

M.A. YARELHI RASCÓN MORIEL POR LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN

**CULTURAL** 

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA** 

Departamento de Adquisiciones Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. Tel. 52 (614) 439 15 32 Fax 52 (614) 439 15 25 www.uach.mx



#### **CON REFERENCIA A LA AREA JURIDICA**

- 1. En relación al numeral VII.- ANTICIPOS Y FORMA DE PAGO ¿Entendemos que el pago de la prima, no podrá exceder de treinta días naturales a partir de la entrega de la póliza, sin considerar que se hayan formalizado o no los contratos?
- Se solicita a la convocante confirme que no existe inconveniente para que el licitante ganador, suscriba el contrato respectivo, a través de dos apoderados legales debidamente facultados para ello, no obstante estos se encuentren fuera de Chihuahua, Chihuahua.
- 3. Se solicita a la convocante confirme que no existirá inconveniente de proporcionar con anticipación el contrato y otorgará las facilidades necesarias, para que el licitante ganador realice una revisión previa.
- 4. En relación al numeral IV. Garantías, se solicita a la convocante que aclare el punto en virtud que este mismo punto aclara que de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, las instituciones aseguradoras no están obligadas a constituir garantía alguna por ser de acreditada solvencia y en el párrafo inmediato posterior solicita un cheque certificado del 5% del monto máximo a contratar como garantía. Favor de aclarar si es necesaria la garantía o no.
- 5. De acuerdo con ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental y de conformidad con los artículos 8 y 12 de la ley federal de protección de datos personales en posesión de los particulares que nos es aplicable como aseguradora, para realizar la trasferencia de información personal a un tercero, este deberá contar con el consentimiento del titular del dato para tener acceso a sus datos sensibles (salud presente o futura, información genética, religiosa etc.), ¿la convocante cuenta con los consentimientos requeridos por la ley de datos para conocerlos?
- 6. De acuerdo a ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental y de conformidad con el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, así como a la disposición décima tercera de la resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la ley general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros, solicitamos convenir que los expedientes de identificación de los miembros de la colectividad/grupo los conserve la convocante y se mantengan a disposición del licitante ganador para su consulta y cuando ésta así lo requiera le sean proporcionados oportunamente ya sea para sí misma o para que a la vez los presente a la comisión nacional de seguros y fianzas, si así se lo requiere, y entregarlos en copia simple o electrónica cuando concluya la relación entre licitante ganador y la convocante.

d.

X M

n



# reinventando / los seguros

- 7. Agradeceremos de ustedes nos confirmen que en la elaboración de nuestras ofertas técnicas y económicas además de observar lo señalado en la presente convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tanto esa convocante como todos los participantes en este proceso, deberán de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la Ley Sobre el Contrato de Seguro y las disposiciones que de ellas deriven.
- 8. Atendiendo a la pregunta que antecede, se solicita a la convocante confirme que todas las condiciones no establecidas y/o especificadas en las bases de licitación, anexos y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operaran de acuerdo a las condiciones generales y endosos de la póliza del licitante ganador.

## **CON REFERENCIA AL AREA TECNICA**

- 1. Favor de enviar un reporte detallado (fecha de pago, monto pagado, monto reclamado, etc..) en Excel sobre la siniestralidad actual y de las 2 últimas vigencias de AP Estudiantes y deportistas y compañía actual.
- 2. Favor de confirmar el número de asegurados de cada plan de las últimas 3 vigencias.
- 3. Atentamente le solicitamos a la convocante nos sea proporcionada la información de las primas netas pagadas en las últimas 3 vigencias, así como el techo presupuestal aprobado para la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto
- 4. Atentamente le solicitamos a la Convocante confirmar que las condiciones descritas en las presentes bases de Licitación son las mismas con las que actualmente opera su programa de aseguramiento. Favor de pronunciarse al respecto.
- 5. En alcance a la pregunta anterior, estimaremos nos indique cuáles son las variaciones en su programa de aseguramiento. Favor de pronunciarse al respecto.
- 6. Favor de confirmar cuáles serán las funciones del médico que fungirá como enlace
- 7. Es motivo de descalificación proponer un deducible diferente (más Alto)
- 8. Favor de enlistar las actividades deportivas a asegurar
- 9. Todos las prácticas deportivas son consideradas Amateur ( si no especificar cual equipo es profesional)
- 10. Favor de aclarar que el punto 9 de la propuesta técnica es en escrito libre.

J. J.

X



# reinventando / los seguros

- 11. Favor de aclarar el punto 10 de la propuesta técnica, ya que nuestro domicilio fiscal esta fuera del estado, pero contamos con oficinas de atención en esta ciudad, favor de especificar que debe mencionar el documento solicitado.
- 12. Favor de ejemplificar lo solicitado en el punto número 11 de la propuesta técnica para poder analizar el cumplimiento de lo solicitado.
- 13. De conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a la disposición Décima Tercera de la Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, solicitamos convenir que los expedientes de identificación de los miembros de la colectividad/grupo los conserve la CONVOCANTE (UACH) y se mantengan a disposición de AXA Seguros/AXA Salud para su consulta y cuando ésta así lo requiera le sean proporcionados oportunamente ya sea para sí misma, o para que a la vez se lo presente a la Comisión, si así se lo requiere, o para que ésta se lo entregue a la Secretaria.
- 14. De conformidad con los artículos 8 y 12 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares que nos es aplicable como aseguradora, para realizar la trasferencia de información personal a un tercero, este deberá contar con el consentimiento del titular del dato para tener acceso a sus datos sensibles (salud presente o futura, información genética, religiosa etc), ustedes como convocante (UACH) cuentan con los consentimientos requeridos por la ley de datos para conocerlos? Favor de pronunciarse al respecto.

gracias



# ACE SEGUROS S.A.

### LICITACION RESTRINGIDA POR INVITACION NUMERO UACH.DA.A230801.2017.ITP

# RELATIVA A LA ADQUISICION DE CONTRATACION DEL SEGURO COLECTIVO CONTRA ACCIDENTES PARA DEPORTISTAS, PASANTES DEL SERVICIO SOCIAL Y ALUMNOS EN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA.

## **DUDAS**

- 1. Favor de aclarar que no será motivo de ninguna pena o que se incurra en falta alguna el entregar una póliza por partida en caso de ser ganadores, siempre y cuando las condiciones y la sumatoria de las primas sea igual a la ofertada.
- 2. Se solicita a la convocante sea eliminado el requisito de la entrega del cheque de garantía.
- 3. En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante se nos permita presentar una fianza garantizando la misma en lugar del cheque certificado.
- 4. Favor de aclarar ampliamente lo solicitado en el punto 9 de la página 5 de las bases el cual se refiere a contar con atención inmediata y corregir las pólizas.
- 5. Favor de aclarar que no será motivo de descalificación el no entregar en la propuesta técnica la carta solicitada en el número 10 de la página 5 de las bases, toda vez que en el punto 8 de la página 5 de las bases, (anexo C), se manifiesta la dirección de la oficina en la ciudad de Chihuahua.
- 6. Favor de aclarar respecto del punto número 11 de la página 6 de las bases, si cumplimos con este punto entregando listado de los hospitales en convenio para el Estado de Chihuahua. En su defecto, favor de aclarar que datos adicionales son indispensables.
- 7. Se solicita a la convocante eliminen el requisito solicitado en el punto número 12 de la página 6 de las bases debido a que el servicio y atención será directamente en hospitales en convenio de alto nivel. En caso de respuesta negativa a la solicitud anterior, se solicita nos confirmen que cumpliremos con este punto proporcionando el 01 800 de atención a AP Escolar con servicio 24/7.



- 8. Favor de confirmar que la presente licitación contempla que la atención de pago directo será únicamente en la red de hospitales de la compañía ganadora y que cualquier atención en hospitales o clínicas fuera de dicha red, será manejada por reembolso de acuerdo al proceso, tabuladores y lineamientos de la compañía ganadora.
- 9. Se solicita a la convocante nos detalle a que se refiere con el punto 13 en la página 6 respecto al periodo de beneficio por 6 meses o hasta agotarse la suma asegurada.
- 10. Favor de proporcionar un cuadro comparativo de siniestralidad, población y primas por las ultimas 3 vigencias de la póliza, esto con la finalidad de que la convocante consiga la mejor propuesta monetaria y técnica posible. Adjunto comparativo de ejemplo:

Años	Población Total	Prima Pagada	Siniestralidad
2013-2014	26,000	4,412,369	3,211,555
2014-2015	28,500	4,988,677	2,100,585
2015-2016	30,000	5,473,811	3,512,445
2016-2017	32,414	6,950,215	2,050,243

- 11. Se solicita a la convocante nos proporcione la siniestralidad de 3 años detallando monto por siniestro (detalle), vigencia y fecha de corte.
- 12. Se solicita amablemente sean eliminadas del presente proceso de licitación las penas convencionales indicadas en el número XII de la página 8 de las bases.
- 13. Se solicita a la convocante nos proporcione la distribución de los alumnos por plantel.
- 14. Se solicita a al convocante respecto a las actividades deportivas se le solicita a la convocante nos proporcione que actividades deportivas realizan.
- 15. Se solicita el listado de los alumnos por partida al momento de la emisión, se requiere en Excel con una columna para cada dato y los datos que se necesitan son nombre, fecha de nacimiento o RCF y género.

**ATENTAMENTE** 

BLANCA BELEM CERECERES ISLAS Apoderada de ACE SEGUROS SA

5

W.

J

t.

# COMITÉ DE ADQUISICIONES UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

JUDITH CAROLINA MONTOYA RODRIGUEZ, A NOMBRE Y REPRESENTACION DE: THONA SEGUROS S.A. DE C.V.,\_SOLICITO LAS SIGUIENTES ACLARACIONES PARA LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS UACH.DA.A230801.2017.ITP, REFERENTE A LA ADQUISICIONES DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES:

- Página 6 Numeral 11. Red de hospitales en convenio para pago directo: es correcta nuestra apreciación que en caso de no tener algunos hospital en el municipio solicitado se presente un escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado se hará el convenio dentro de los 30 días hábiles siguientes. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- Página 6 Es correcta nuestra apreciación que se podrán testar las primas de las caratulas de las póliza que entreguemos ya que esta es información confidencial de cada contratante. **Favor de pronunciarse al respecto.** 
  - Página 6, punto 11. Es correcta nuestra apreciación que como no aplica deducible lo que se reportara a la convocante únicamente es la siniestralidad de forma trimestral vencida y que el asegurado solo pagara los gastos no cubiertos por la aseguradora adjudicada por no estar relacionados con el accidente sufrido. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- Anexo uno. Es correcta nuestra apreciación que la práctica de deportes es de forma amateur. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- Anexo uno. Se solicita a la convocante especificar se participa en torneos o competencias entre los diferentes planteles o entre diferentes instituciones educativas y si son amateur. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- Anexo uno. Se solicita a la convocante especificar que deportes se practican esto con el propósito de evaluar el riesgo. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- Anexo uno. Se solicita a la convocante ratificar que las designaciones de beneficiarios de otras compañías tendrán una vigencia no mayor a 5 años. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- General. Se solicita a la convocante ratificar que la forma de administrar las designaciones de beneficiarios será auto-administrada, es decir, la convocante resguardara las designaciones y en caso de ocurrir la muerte accidental las enviara a la aseguradora, certificando que es la última que se tenía en el expediente y que sacara a paz y a salvo a la aseguradora adjudicada. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- General.- Agradeceremos a la convocante, confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, sus anexos y en las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las

X

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS UACH.DA.A230801.2017.ITP PARA LA CONTRATACION DEL SEGURO COLECTIVO PARA ACCIDENTES PARA DEPORTISTAS, PASANTES DEL SEGURO SOCIAL Y ALUMNOS EN GENERAL DE LA UACH.

condiciones generales ofrecidas por la aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto** 

Agradeceremos a la convocante, proporcionarnos la siniestralidad de los últimos 3 años especificando:

Fecha del Accidente

Fecha del reclamo

Monto Reclamado

Monto Pagado

Cobertura afectada.

Favor de pronunciarse al respecto

**Página 6, inciso 13.-** favor de omitir este requisito ya que la cobertura es por todo el programa, mismo que se respalda con la emisión de una póliza contrato, o favor de especificar a que beneficio se refiere.

Atentamente

JUDITH CAROLINA MONTOYA RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

- BASES, ASEGURADOS, Estimaremos de la convocante nos indique si los asegurados de la partida 1 están contemplados dentro de los asegurados de la partida 2. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- BASES, ASEGURADOS, Agradeceremos de la convocante nos indique los horarios y actividades que realizan los deportistas de la Universidad. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- BASES, COBERTURAS. Amablemente solicitamos a la convocante confirmar que la Cobertura de Muerte aplicará sólo por muerte accidental, ya que están solicitando un Seguro de Accidentes Personales Colectivo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 4. BASES, COBERTURAS. Amablemente solicitamos a la convocante confirmar que en caso de ser menores de edad, la muerte accidental únicamente se cubrirá como gastos funerarios. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 5. BASES, COBERTURAS. Agradeceremos de la convocante confirmar que el reembolso de gastos funerarios será sobre factura. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 6. BASES, COBERTURAS, Estimaremos de la convocante confirme que para el reembolso de gastos médicos por accidente, la compañía aseguradora indemnizará las reclamaciones procedentes siempre que sea reportado a la misma a más tardar dentro de los 10 días naturales después del accidente. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 7. BASES, COBERTURAS, Amablemente solicitamos a la convocante confirmar que podemos entender por accidentes la siguiente definición: "Acontecimiento originado por una causa externa, súbita, violenta y fortuita, que produce la muerte o lesiones corporales en la persona del Asegurado, por lo tanto no se considerará accidente a las lesiones corporales o la muerte provocada intencionalmente por el Asegurado."

**FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.** 

- 8. BASES, Favor de mencionar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
- BASES, Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
- 10. BASES, Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las ultimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar, especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
- 11. BASES, Se solicita amablemente a la convocante indicar el número de asegurados para cada una de las partidas y subgrupos de las ultimas 3 vigencias. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
- 12. BASES, ADMINISTRACIÓN. Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

www.segurosbanorte.com.mx

EMD-

Sh

### **FBANORTE**

- 13. BASES, CONDICIONES GENERALES, Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
- 14. BASES, PROPUESTA ECONOMICA. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la Propuesta Económica apegándonos al ANEXO No. DOS, en lo correspondiente a cada partida, incluyendo los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
- 15. BASES, PAGO DE PRIMA, Se agradecerá especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
- 16. BASES, Favor de confirmar que la cotización se realiza con base en el listado de asegurados, sumas aseguradas y/o beneficios presentados, cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
- 17. BASES. Se solicita de la convocante se sirva ratificar que se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de prima, ello conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro que cita lo siguiente: "Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento".
- 18. BASES, SINIESTRALIDAD. Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más preciso, desglosar el reporte de siniestralidad para cada una de las partidas como sigue:
  - -Póliza v número de siniestro
  - -Fecha de Ocurrido
  - -Fecha de pago
  - -Cobertura afectada
  - -Monto pagado y reclamado sin IVA
  - -Deducible
  - -Padecimiento
  - -Edad y Sexo
  - -Tipo de Pago
  - -Diagnóstico
  - -Proveedor u hospital -IVA
  - FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 19, BASES, SINIESTRALIDAD, Favor de especificar el periodo de la siniestralidad presentada. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
- 20. BASES, SINIESTRALIDAD, Favor de indicar si la siniestralidad presentada tiene IVA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

www.segurosbanorte.com.mx

# **SEGUROS**

## **BBANORTE**

- 21. BASES, Se solicita amablemente a la convocante establecer un tope presupuestal con el fin de entregar una propuesta competitiva. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
- 22. BASES, ADJUDICACION, Favor de ratificar que la adjudicación será por partida, es decir la adjudicación de cada partida podrá ser compañías distintas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
- 23. BASES, ADJUDICACION, Favor de confirmar que no participar en alguna de las partidas, no será motivo de descalificación. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

24. BASES, ADJUDICACION

www.segurosbanorte.com.mx

G

f.